(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

RESOLUCION Nro. 105/2022.-

VISTO:

El desempeño del Seleccionado Femenino Pampeano Sub 14 en el Campeonato Argentino de Cestoball; y

CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Argentino de Cestoball desarrollado en la provincia de Córdoba en el mes de julio, reunió a 39 selecciones sumadas las cuatro categorías (Primera Femenina y Masculina, Sub 17 femenina y Sub 14 Femenina) representando en total a 12 provincias;

Que entre esas provincias la nuestra estuvo representada por la categoría primera femenina que logró un sexto lugar, como también la categoría sub 17 femenina que logróel cuarto lugar y la categoría sub 14 femenina que se consagró entre 9 selecciones, como subcampeona de su categoría tras perder contra el seleccionado de Capital Federal, su rival histórico en las instancias finales;

Que el equipo de subcampeonas fue dirigido por el D.T. Marcelo Guido, acompañado por la delegada María Fernanda Sosa y a cargo de la preparación física el profesor Ezequiel SCHMIDT;

Que las adolescentes que lograron el merecido trofeo por su destacado desempeño son Camila Gatica Fernandez, Luana Diaz, Martina Bosco, Julieta Ansotegui, Morena Santoro, Renata Vidales La Fuente, Priscila Machado, Valentina Schreiber Córdoba, Morena Marinangelli, Bianca Damelio Garcia, Ema Bolaños, Martina Ramos, Amalia Fernandez Turrin;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Destacar y reconocer al Seleccionado Femenino Pampeano Sub 14 de Cestoball, por haber obtenido el título de subcampeonas en su categoría en el Campeonato Argentino, desarrollado en la provincia de Córdoba en el mes de julio del corriente año.-

Artículo 2do.: Hacer entrega de la presente Resolución a las subcampeonas y a su equipo técnico.-

Artículo 3ro.: Los gastos que demanden la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, alos 15 días del mes de septiembre de 2022.-

Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE